República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO– PLURIANUAL LPN N° 05/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 2637, de fecha 13 de octubre del 2020, integrados por: C.P. Rosa Isabel Cuquejo Coronel y Prof. Néstor Ramírez a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 05/2020 "Construcción de Empedrados en varios Distrito del Departamento de San Pedro -Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas N° 49 de fecha 17/11/2020.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/10/2020, expediente N° 314352 ID N° 386182.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) La Concordia
2) San Lucas Construcciones
3) Construcciones el Favorito
4) Constructora del Sur
5) Construsaci S.A.
6) CONSTRU- MAPCH
7) Construcciones JV

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
La Concordia	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.139.624.850 y validez de 90 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	No Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eligio Ramón López, con C.I.N° 1.566.631, propietario de dicha empresa unipersonal, figura como docente catedrático, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública .	Cumple

Gobernación de San Pedro II Departamento – Auditoría Interna
C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Gobernación de San Pedro – Segundo Departamento – Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	No Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
San Lucas Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.77.495.470 y validez de 91 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Fidel Melgarejo Chavez, con C.I.Nº 4.300.583, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna
Gdor. Rodolfo Luguejo Corona
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Héctor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
Construcciones el Favorito	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 33.422.500 y validez de 93 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Facundo José Correa Godoy, con C.I.Nº 3.807.819, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.76.913.420 y	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
C.P. Rosa Báquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Constructora del Sur		validez de 93 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez, con C.I.Nº 3.999.934, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construsaci S.A	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 124.400.973 y validez de 70 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
Ing. Raúl Duque Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Liz Lorena Alvarenga Duarte, con C.I.N° 4.165.151, representante legal con resultado de no ser funcionario público, Estela Duarte de Alvarenga con C.I.N° 1.120.374, socio de la S.A. con resultado de no ser funcionario publico.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
CONSTRU-MAPCH	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 135.996.379 y validez de 93 días. Aseguradora Paraguaya SAECA.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Ángel Patiño Machado, con C.I.N° 3.002.924, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	establecimiento principal del oferente		
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	No Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
Construcciones JV	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 40.996.940 y validez de 90 días. Panal Compañía de Seguros Generales S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan José Varela Duarte, con C.I.Nº 4.766.181, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	No Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
Gregorio Luquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Observación: Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 2637/2020 de fecha 13/10/2020, aparados con el **Artículo 4° - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia, Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03** y de la **Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas Art. 59 – Aclaración de Ofertas Decreto 2992/19**, "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del Gobierno Departamental de San Pedro por pedido del Comité de Evaluación y en conformidad a lo mencionado anteriormente ha solicitado documentaciones formales a la Empresa CONSTRUSACI S.A. conforme a observaciones encontradas en la revisión de la carpeta de oferta de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa CONSTRUSACI S.A. ha respondido a lo solicitado en tiempo. El Comité de Evaluación, pasa a analizar la respuesta de la misma detectando las siguientes observaciones:

Sobre el punto 9 - Experiencia Específica en Obras: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos cuatros [4] años [2016-2017-2018-2019], en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados realizadas con Entidades Públicas o Privadas como mínimo 1 (un) contrato por año en los periodos solicitados (presentar como mínimo un contrato conforme a lo años mencionados) Para el efecto y en referencia al punto 9, se ha solicitado a la empresa copias de contratos y de recepciones definitivas referente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 de su empresa **(CONSTRUSACI S.A.)** que demuestre que cuenta con experiencia suficiente en referencia al mencionado punto

Si bien la empresa ha presentado contratos privados que se pasan a verificar, donde constatamos que las misma carecen de información importante considerando la envergadura y presupuesto destinado para las obras. Es decir que en dichos documentos no se describen el lugar de la Construcción. Además, en el detalle de la obra no menciona las cantidades, precios unitarios y totales por los trabajos. Si bien ha presentado otros contratos privados de distintas obras, donde hemos constatado y comprobado que la empresa en los sub contratos no se observa el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Sobre el punto 10.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Si bien la empresa ha presentado en tiempo lo solicitado. El Comité de Evaluación se ha percatada que no se presenta la patente municipal al día del **Jefe o Superintendente de Obras** y que a su vez dichos requisitos forman parte del PBC

El Comité de Evaluación determina desestimar la oferta presentada por dicha empresa por no responder conforme a lo solicitado en la nota de referencia

Continuando con la verificación documental, se pasa a analizar las observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas Nº49/2020 de fecha 17/11/2020 a las siguientes empresas: La Concordia, CONSTRU-MAPCH_y Construcciones JV. El Comité de Evaluación pasa a verificar las carpetas de ofertas de las empresas mencionadas y una vez comprobadas que dichas empresas no han presentado la Constancia de Visita Obra conforme a lo solicitado en la Adenda Nº 01/2020 y que el mismo forma parte PBC y cuya participación fue obligatoria. Por tanto, el Comité de Evaluación determina desestimar las ofertas de las Empresas, la Concordia, CONSTRU- MAPCH_y Construcciones JV.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
Jos. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II Departamento Secretaría de Obras Públicas
Víctor Ramírez
Secretario Obras Publicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Planilla de precio

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Monte Total
San Lucas Construcciones	1.549.909.400	No Cotiza	No Cotiza	**1.549.909.400**
Construcciones el Favorito	No Cotiza	668.450.000	No Cotiza	**668.450.000**
Constructora del Sur	No Cotiza	669.350.000	868.918.400	**1.538.268.400**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Monte Total
San Lucas Construcciones	1.549.909.400	-	-	**1.549.909.400**
Construcciones el Favorito	-	668.450.000	-	**668.450.000**
Constructora del Sur	-	-	868.918.400	**868.918.400**

A)- Capacidad Financiera: San Lucas Construcciones

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 5 (cinco) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2015	Año 2 2016	Año 3 2017	Año 4 2018	Año 5 2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	0	1.061.613	163.484.771	211.229.479	226.233.135	120.401.800	0.36
Total del Activo (TA)	85.409.317	89.166.792	378.766.403	504.934.916	602.981.566	332.251.799	
Patrimonio Neto (PN)	85.409.317	88.105.179	215.281.632	293.705.437	376.748.431	211.849.999	
Activo a corto plazo (AC)	85.409.317	29.166.792	152.610.048	292.939.916	432.488.071	198.522.829	4.8
Pasivo a corto plazo (PC)	0	1.061.613	40.995.482	39.113.930	123.247615	40.883.728	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	323.365.454	875.408.644	1.144.872.329	1.063.839.943	2.069.143.488	1.095.325.972	18.33
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	13.514.496	14.590.683	116.022.406	71.339.931	83.374.916	59.768.486	

Se adjuntan copias de los balances general

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
José Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

B-Experiencia y Capacidad Técnica

San Lucas Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

San Lucas Construcciones: Presenta en su oferta Constancia de Línea de Crédito vigente y disponible emitida por Banco Familiar.: **Cumple**

Que por lo expuesto la firma oferente San Lucas Construcciones **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

A) Capacidad Financiera: Construcciones el Favorito

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los cuatro (4) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	18.585.500	78.727.572	65.915.999	303.352.304	116.645.344	0,29 %
Total del Activo (TA)	49.309.874	117.615.032	572.956.058	818.186.716	389.516.920	
Patrimonio Neto (PN)	30.724.374	38.887.460	507.040.059	514.834.412	272.871.576	
Activo a corto plazo (AC)	49.309.874	117.615.032	362.956.058	448.052.124	244.483.272	2,43 %
Pasivo a corto plazo (PC)	18.585.500	78.727.572	470.837	303.352.304	100.284.053	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	345.930.545	664.415.369	1.032.055.234	1.944.076.519	996.619.417	226%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-275.126	9.070.096	4.708.370	3.582.639	4.409.058	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Gobierno Dptal. San Pedro
C.P. Rosa I. Cuquejo Cordnel
Auditoría Interna

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Construcciones el Favorito	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

Construcciones el Favorito: Presenta en su oferta Constancia de Línea de Crédito vigente y disponible emitida por Banco Regional: **Cumple**

Que por lo expuesto la firma oferente Construcciones el Favorito **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

A)- Capacidad Financiera: Constructora del Sur

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 4 (CUATRO) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	89.463.452	309.900.351	410.070.750	3.044.719.286	3.854.153.839	0.5
Total del Activo (TA)	434.633.652	709.471.114	1.099.924.837	4.398.140.906	6.642.170.509	
Patrimonio Neto (PN)	69.652.432	110.612.300	689.854.087	1.353.421.620	2.223.540.439	
Activo a corto plazo (AC)	376.932.797	573.258.346	394.483.216	3.410.411.629	4.755.085.988	2
Pasivo a corto plazo (PC)	89.463.452	309.900.351	410.070.750	2.939.869.286	3.749.303.839	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	507.674.103	6.591.878.492	8.643.016.743	11.187.640.166	26.930.209.504	12
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	306.162.890	207.958.463	445.434.967	713.619.590	1.673.175.910	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
Lic. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora del Sur	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

San Lucas Construcciones: Presesenta en su oferta Constancia de Línea de Crédito vigente y disponible emitida por Cooperativa Ypacarai Ltda.: **Cumple**

Que por lo expuesto la firma oferente San Lucas Construcciones **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresas:, San Lucas Construcciones, Construcciones el Favorito y Constructora del Sur.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

Gobernación de San Pedro II Departamento Auditoría Interna Institucional
Ing. I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Gobernación de San Pedro Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

Gerardo Luquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos cuatros [4] años [2016-2017-2018-2019], en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados realizadas con Entidades Públicas o Privadas como mínimo 1(un) contrato por año en los periodos solicitados			Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras** (Ingeniero o Arquitecto recidente como mínimo de 5 años de experiencia), en dirección de obras de naturaleza similar. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N°** 6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Cap. Jesús I. Cuéllar Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada] Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	San Lucas Construcciones	Construcciones el Favorito	Constructora del Sur
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2016, 2017, 2018 y 2019)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs** 3.090.707.400. El monto de adjudicación propuesto queda de la siguiente manera: ----------

Lote N° 1 de **Gs. 1.549.909.400** (guaraníes mil quinientos cuarenta y nueve millones novecientos nueve mil cuatrocientos) a la propuesta de la **Empresa San Lucas Construcciones.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 668.450.000** (guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) a la propuesta de la Empresa **Construcciones el Favorito.** ----------

Lote N° 3 de **Gs. 868.918.400** (guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos) a la propuesta de la Empresa **Constructora del Sur.** ----------

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Monte Total
San Lucas Construcciones	1.549.909.400	-	-	**1.549.909.400**
Construcciones el Favorito	-	668.450.000	-	**668.450.000**
Constructora del Sur	-	-	868.918.400	**868.918.400**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Carlos Cabrejo Coronel
Auditor Interno
Gobernación Dptal. San Pedro

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada] Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	San Lucas Construcciones	Construcciones el Favorito	Constructora del Sur
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2016, 2017, 2018 y 2019)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs** 3.090.707.400. El monto de adjudicación propuesto queda de la siguiente manera: ----------

Lote N° 1 de **Gs. 1.549.909.400** (guaraníes mil quinientos cuarenta y nueve millones novecientos nueve mil cuatrocientos) a la propuesta de la **Empresa San Lucas Construcciones.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 668.450.000** (guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) a la propuesta de la Empresa **Construcciones el Favorito.** ----------

Lote N° 3 de **Gs. 868.918.400** (guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos) a la propuesta de la Empresa **Constructora del Sur.** ----------

Empresas	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Monte Total**
San Lucas Construcciones	1.549.909.400	-	-	**1.549.909.400**
Construcciones el Favorito	-	668.450.000	-	**668.450.000**
Constructora del Sur	-	-	868.918.400	**868.918.400**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoria Interna
Cristobal Cuquejo Cerono
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Nestor Ramirez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro